

ACCESO DESDE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS THAT'S ENGLISH-LOE AL RÉGIMEN PRESENCIAL-LOE

ANEXO III ACCESO DESDE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE INGLÉS EN EL RÉGIMEN A DISTANCIA LOE AL RÉGIMEN PRESENCIAL LOE

La siguiente tabla describe las posibilidades de matrícula en el régimen presencial LOE-LOMCE teniendo en cuenta los requisitos académicos superados en el programa de inglés en el régimen a distancia LOE, tanto para That's English! Plan 08 como para That's English! Plan 11.

Requisitos académicos superados en el programa de inglés a distancia LOE (módulos)		Permiten acceder al Régimen presencial LOE (cursos)
That's English! Plan 08	That's English! Plan 11	
Módulo 1	Módulo 1	Nivel básico 1
Módulo 2		
Módulo 3	Módulo 2	Nivel básico 2
Módulo 4	Módulo 3	
Módulo 5	Módulo 4	
Módulo 6	Módulo 5	
Módulo 7	Módulo 6	
Módulo 8	Módulo 7	
Módulo 9	Módulo 8	
	Módulo 9	
	Módulo 10	
Módulo 5 y Certificado de nivel básico	Módulo 3 y Certificado de nivel básico	Nivel intermedio 1
Módulo 6 y Certificado de nivel básico	Módulo 4 y Certificado de nivel básico	
Módulo 6 (a)	Módulo 5 (a)	
Módulo 7 y Certificado de nivel básico.	Módulo 6 (a)	Nivel intermedio 2
Módulo 7 (a)	Módulo 6 y Certificado de nivel básico	
Módulo 8 + Certificado de nivel básico	Módulo 7 (a)	
Módulo 8 (a)	Módulo 7 y Certificado de nivel básico	
Módulo 9 (a)	Módulo 8 (a)	
Módulo 9 + Certificado de nivel básico	Módulo 8 y Certificado de nivel básico	
	Módulo 9 (a)	
	Módulo 9 y Certificado de nivel básico	
	Módulo 10 (a)	
	Módulo 10 y Certificado de nivel básico	
Módulo 9 y Certificado de nivel intermedio	Módulo 8 y Certificado de nivel intermedio	Nivel avanzado 1
	Módulo 9 (b)	
	Módulo 9 y Certificado de nivel intermedio	
	Módulo 10 (b)	Nivel Avanzado 2
	Módulo 10 y Certificado de nivel intermedio	

(a) Con acceso por Bachillerato, prueba VIA o prueba de clasificación a Nivel intermedio 1 o 2.

(b) Con acceso por prueba VIA o prueba de clasificación a Nivel Avanzado 1.

Según establecen los puntos 3 y 4 del Apartado Segundo, de la Orden 3661/2007, de 6 de julio, el Certificado de nivel básico es requisito para acceder al curso 1 del Nivel intermedio y el Certificado de nivel intermedio es requisito para acceder al curso 1 del Nivel Avanzado. Puesto que desde los cursos de Nivel intermedio en modalidad a distancia no puede accederse a la prueba de Certificación de Nivel básico o a la prueba de nivel Intermedio (Artículo 2 de la Orden 2318/2008, de 29 de abril), el alumno debe haber obtenido esta Certificación con anterioridad.

Con el Módulo 12 y Certificado de nivel avanzado se accederá al Nivel C1.